

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.**

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 23 de Junio de 2021.

Proceso: 11001-31-10031-2019-00398-00

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS

Inicio audiencia: 11:20 a.m. del 23 de junio de 2021

Fin audiencia: 11:45 a.m. del 23 de junio de 2021

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia se hizo presente de forma virtual la demandante MARTHA PENAGOS MUÑOZ su apoderado CARLOS EMILIO RESTREPO CASTRO y el curador ad-litem del demandado NICOLAS ALEJANDRO VILLA CALVANO la testigo LUZ MARINA URIBE PENAGOS

**CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATÓLICO
SENTENCIA**

Se deja constancia que en esta diligencia se recepciono el interrogatorio de parte a la demandante y la declaración de la hija de las partes por lo que se solicita a la parte demandante proceda a realizar la notificación a la calle 1 No 13-63, barrio olivos primer sector y por parte del juzgado al número de celular 3057723121.

La presente decisión queda notificada en Estrados.

No sienta otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por quienes intervinieron luego de su lectura y aprobación, siendo las 11:45 a.m., del día 23 Junio de 2021, se levanta la audiencia.

Firmado Por:

MARIA EMELINA PARDO BARBOSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 031 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

83854563a892a03bdce007bc1f5e846b0e939ef4fc384252e3fc889eab8c7615

Documento generado en 23/06/2021 01:21:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>